



“Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda...”

Al final, la bandera por Malvinas apareció en la cancha y la llevó la propia Selección



Una bandera con la inscripción «Las Malvinas son argentinas» apareció en el campo de juego en medio de los festejos de la Selección argentina luego de su triunfo por 2 a 1 sobre la de Inglaterra.

En una sábana blanca con letras negras hechas a mano, casi improvisadas, la leyenda prohibida por la FIFA y el gobierno argentino dijo presente por decisión de los jugadores argentinos, que fueron quienes la desplegaron sobre el césped.

La Selección puso de relieve así su rebeldía, la misma que ha mostrado a lo largo del Mundial y que será parte de su bagaje de juego el próximo domingo cuando enfrente a España por la Copa.

Una decisión compartida

Este martes, la ministra de Seguridad de la Nación, Alejandra Monteoliva, informó que la FIFA había resuelto que el público no llevase al es-

tadio de Atlanta camisetas o banderas con leyendas «provocadoras». Monteoliva aseguró que dentro de esa calificación ingresaba el texto que reivindica la soberanía de la Argentina sobre las Malvinas.

Si bien Monteoliva trató de desprenderse de la decisión, quedó claro en diversas entrevistas que fue dando a lo largo de la tarde que compartía la decisión.

Cabe recordar que el presidente Javier Milei se declaró «admirador» de Margaret Thatcher, la responsable de crímenes de guerra durante el conflicto de Malvinas al ordenar el hundimiento del crucero General Belgrano cuando regresaba a las costas argentinas y estaba de la zona de exclusión que el propio Reino Unido había declarado como zona de guerra. No solo eso, para Milei, «a la Argentina le tocó perder en la guerra», deslindando la responsabilidad, también criminal, de la dictadura militar que ordenó la invasión de las islas.

El minuto a minuto de Argentina: la Selección colonizó a Inglaterra, dio vuelta la historia y está en la final

TIEMPOAR. En un segundo tiempo infartante en Atlanta, el equipo nacional ganó 2 a 1 y defenderá el título contra España. Enzo Fernández y Lautaro Martínez le dieron la victoria en los últimos minutos después de ir en desventaja. Como hace 40 años con Maradona, Argentina volvió a vencer a los ingleses.

El partido

110m – Ganó Argentina. En un segundo tiempo arrollador, la Selección se llevó por delante a Inglaterra para instalarse por segundo Mundial en fila en la final. Ni siquiera la desventaja transitorio aplacó al equipo de Lionel Scaloni que, en Atlanta, construyó su mejor partido en la Copa. Enzo Fernández mostró todo su repertorio, Messi tuvo un segundo tiempo descomunal y Argentina nunca bajó la intensidad para llevarse una victoria histórica. Como ante Egipto -también en Atlanta-, la Selección superó a los ingleses en los últimos 10 minutos.

El minuto a minuto de Argentina: la Selección colonizó a Inglaterra, dio vuelta la historia y está en la final

92m – Gol de Argentina. Recostado por derecha, su lugar en el mundo futbolero, Messi escaló hasta el fondo y de derecha metió un centro-pase-asistencia a la cabeza de Lautaro Martínez que, en soledad, gritó el 2 a 1.

El minuto a minuto de Argentina: la Selección colonizó a Inglaterra, dio vuelta la historia y está en la final

85m – Gol de Argentina. Un bombazo teledirigido de Enzo Fernández -el tercero en la tarde de Georgia- logró finalmente torcer el arco de Pickford, que se estiró pero no pudo contener el remate.

75m – De cabeza, la tuvo Mac Allister pero el palo devolvió la pelota. Argentina domina y el partido se juega muy cerca del arco inglés que, por ahora es inexpugnable. Buen segundo tiempo de la Selección.

65m – En el mejor tramo de Argentina en el partido, Inglaterra se puso en ventaja y después se replegó cerca de su arco. La Selección tiene la pelota, juega en campo contrario aunque le cuesta encontrar las grietas defensivas de los europeos.

54m – Gol de Inglaterra. Rápida jugada de Inglaterra que con tres pases generó una situación, Rogers metió un buen centro y Gordon definió por el segundo palo para abrir el marcador.

46m – Empezó el segundo tiempo sin cambios en ninguno de los dos equipos.



Atlántica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

El minuto a minuto de Argentina: la Selección colonizó a Inglaterra, dio vuelta la historia y está en la final



CONVOCATORIA

C.O.S. ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITOS

De conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de San Clemente del Tuyú Ltda. convoca a sus asociados a la Asamblea Electoral de Distritos a realizarse en la Sede Social de la Cooperativa sita en la Av. III N° 2323 para ambos distritos, DISTRITO ZONA NORTE y DISTRITO ZONA SUR de la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. De Buenos Aires, para el día 08 de Agosto de 2026 a las 8 hs. Las mesas estarán habilitadas desde una hora después de iniciada la asamblea electoral y durante tres horas corridas (9 a 12 hs.) Art. 45 inc. 12 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
 - 2°) Designación de tres (3) Asociados para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.
 - 3°) Nombramiento de Presidente y Secretario de Asamblea.
 - 4°) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para la Asamblea general Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 68.
- DISTRITO ZONA NORTE: Se eligen Treinta y ocho (38) Delegados Titulares y Treinta y ocho (38) Delegados Suplentes.
- DISTRITO ZONA SUR: Se eligen Dieciocho (18) Delegados Titulares y Dieciocho (18) Delegados Suplentes.
- 5°) Proclamación de los Delegados Electos.

Del Reglamento Electoral:
Podrán participar de las Asambleas Electorales por Distritos los Asociados que se encuentren en las condiciones establecidas en el Art. 35 del Estatuto Social, estén incluidos en el Padrón correspondiente al cierre del último ejercicio debidamente actualizado y que no figuren con deudas operativas por prestación de cualquier servicio que preste la Cooperativa y canceladas a la fecha de la convocatoria.

Art. 45 Inc.3: Las Asamblea Electoral por distritos se realizará dentro del plazo previsto en el Art. 47 de la Ley 20.337, a cuyo efecto deberán ser convocadas por el Consejo de Administración con 20 días de antelación a la fecha de la reunión.

Art. 45 inc. 9: Se elegirá un Delegado Titular y uno Suplente por cada 300 asociados o fracción que no sea inferior a 100.

Art. 45 Inc. 11: Dichas listas serán presentadas para su oficialización al Consejo de Administración por sus respectivos apoderados con una anticipación mayor a los doce días de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea electoral.

Vencimiento del plazo de la presentación el día lunes 27 de Julio de 2026 inclusive, en el horario de 8:00 a 13:00 horas en la Sede Social, sita en la Av. III N° 2323 de San Clemente del Tuyú.

Disposiciones Generales: El Padrón de Asociados para su consulta y demás documentación que hacen a la Convocatoria están a disposición de los Señores Asociados en la Sede Social de la Cooperativa de lunes a viernes de 08:00 a 13:30 horas y los sábados de 08:00 a 13:00 horas.

PEDRO EDUARDO PALACIOS
SECRETARIO

JORGE ORTIZ
PRESIDENTE

45m – Final de un primer tiempo intenso de Argentina a la hora de marcar y presionar. En estos minutos, Messi tuvo mayor presencia, contacto con el balón e incluso generó la primera amonestación en los ingleses. Un derechazo de Enzo Fernández que se fue besando el ángulo fue la más clara de la Selección en el primer tiempo.

30m – Sin tomar riesgos, la Selección tuvo un tramo de minutos en los que se aproximó -aunque sin crear más peligro que un córner- a las inmediaciones de Pickford con Leandro Paredes como eje de salida y Enzo Fernández más activo que en los partidos previos. Clima de tensión en Atlanta.

El minuto a minuto de Argentina: la Selección colonizó a Inglaterra, dio vuelta la historia y está en la final

15m – Primeros minutos de estudio y fricción. Se reparten la pelota y ambos equipos cortan rápido para evitar cualquier avance. Por ahora más roces que juego en Atlanta entre Argentina e Inglaterra. Se juega lejos de Pickford y Martínez.

1m – Comenzó el partido en el Mercedes Benz de Atlanta. Ya juegan Argentina vs Inglaterra.

La previa
Lionel Scaloni resolvió mover una sola pieza para enfrentar a Inglaterra por las semifinales del Mundial. En Atlanta, Giuliano Simeone será titular por segunda vez en la Copa en lugar de Rodrigo De Paul mientras que los diez nombres restantes serán los mismos que le ganaron a Suiza.

De esta manera, Argentina saldrá con Dibu Martínez; Nahuel Molina, Cuti Romero, Lisandro Martínez, Nicolás Tagliafico; Simeone, Leandro Paredes, Enzo Fernández, Alexis Mac Allister; Lionel Messi y Julián Álvarez.

En tanto, Inglaterra también todo confirmado por Tuchel. El equipo va con Jordan Pickford; Reece James; Djed Spence; John Stones; Marc Guehi; Declan Rice; Elliot Anderson; Jude Bellingham; Morgan Rogers; Anthony Gordon; Harry Kane.

pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES

2246 509820

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL
Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067
Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Alquilar cuesta cada vez más: los precios en el Gran Buenos Aires ya subieron más de 10% en el año



PAGINA12. Según un relevamiento de Zonaprop, los alquileres de departamentos aumentaron hasta 1,8% en junio y acumulan subas de entre 10,6% y 11,7% en el primer semestre.

Los alquileres de departamentos en el Gran Buenos Aires volvieron a subir en junio. De acuerdo con un relevamiento del portal Zonaprop, los valores aumentaron hasta un 1,8% durante el último mes del primer semestre y acumulan subas de entre 10,6% y 11,7% en lo que va del año.

El informe muestra que la brecha entre las distintas zonas del conurbano sigue siendo marcada. GBA Norte continúa concentrando los alquileres más elevados. Un departamento de dos ambientes cuesta, en promedio, 800.743 pesos mensuales, mientras que uno de tres ambientes alcanza los 1.123.226 pesos.

En el otro extremo aparecen el sur y el oeste del conurbano, donde los valores son más bajos, aunque también vienen en ascenso. En GBA Sur, alquilar un departamento de dos ambientes demanda unos 621.578 pesos por mes y uno de tres

ambientes asciende a 847.003 pesos. En GBA Oeste, los valores promedian 632.324 pesos para un dos ambientes y 819.196 pesos para un tres ambientes.

Aumento del metro cuadrado

El mercado de compraventa también mostró movimientos, aunque mucho más moderados. Después de dos meses sin cambios, los precios de publicación volvieron a subir en GBA Sur, donde el metro cuadrado aumentó un 0,3% en junio y se ubicó en 1.665 dólares. En el acumulado del año, el incremento llega al 1,2%.

En GBA Norte se repitió la misma variación mensual. El metro cuadrado alcanzó los 2.404 dólares y acumula una suba del 1,5% en el semestre, muy por debajo del incremento del 4,1% registrado en la primera mitad del año pasado. En cambio, GBA Oeste permanece prácticamente inmóvil: el valor del metro cuadrado no se movió por tercer mes consecutivo y apenas avanzó un 0,5% en todo 2026.

La casa propia, cada vez más lejos

Las diferencias también aparecen al momento de

comprar una propiedad. GBA Norte sigue siendo la zona más costosa: un departamento de dos ambientes tiene un valor promedio de 119.271 dólares y uno de tres ambientes llega a 178.020 dólares. En GBA Sur esos mismos inmuebles cotizan en 86.135 y 116.549 dólares, respectivamente, mientras que GBA Oeste conserva los precios más bajos, con 79.887 dólares para un dos ambientes y 112.773 dólares para uno de tres.

El informe también analiza la rentabilidad para quienes invierten en viviendas destinadas al alquiler. En GBA Oeste se registra el mayor retorno anual, con un rendimiento bruto del 7,31%, seguido por GBA Sur con 7% y GBA Norte con 6,12%. En todos los casos, el tiempo necesario para recuperar la inversión mediante el cobro de alquileres se redujo respecto de hace un año: actualmente se necesitan entre 13,7 y 16,3 años, según la zona.

Así, mientras alquilar sigue representando un gasto cada vez mayor para miles de familias, la desaceleración de los valores de venta muestra un escenario distinto para quienes buscan comprar o invertir en el conurbano bonaerense.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar

COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Brasil salió a defender a la ciencia argentina frente al desmantelamiento de Milei



PAGINA12. La principal institución científica brasileña alertó sobre el impacto del ajuste impulsado por Javier Milei sobre organismos estratégicos como el Conicet y la Comisión Nacional de Energía Atómica.

El Poder Ejecutivo demuele como si fuera una aplanadora a las instituciones más importantes del país. Frente al desmantelamiento del sistema científico y tecnológico argentino, la Academia Brasileña de Ciencias expresó su solidaridad con los investigadores, becarios, técnicos y trabajadores afectados por los recortes.

El respaldo fue comunicado a través de una carta dirigida a Alicia Dickenstein, presidenta de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ANCFN), en la que la institución brasi-

leña manifestó su preocupación por el deterioro de la ciencia argentina y por sus consecuencias para la cooperación regional.

“Compartimos la convicción de que la ciencia, la tecnología y la innovación constituyen pilares estratégicos para el desarrollo sostenible de las naciones, la formación de recursos humanos altamente calificados, la soberanía científica y tecnológica y la promoción del bienestar social”, sostuvo Helena Bonciani Nader, presidenta de la Academia Brasileira de Ciências (ABC).

Bonciani Nader advirtió que las capacidades científicas y las instituciones de excelencia se construyen a lo largo de décadas, mediante inversiones continuas, el trabajo de sucesivas generaciones de investigadores y un compromiso público sostenido a largo plazo.

Desde el inicio de la gestión del presidente Javier Milei, trabajadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y de otros organismos públicos vienen denunciando el desmantelamiento del sistema científico y tecnológico nacional.

Las olas de despidos y de recortes presupuestarios impulsados por Milei comprometen el desarrollo de investigaciones estratégicas para el país. El programa de Promoción de la Investigación y la Innovación registró una caída del 88 por ciento, mientras que el Conicet redujo su ejecución presupuestaria un 35 por ciento y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, un 64 por ciento.

También sufrieron reducciones el Servicio Meteorológico Nacional, el Servicio Geológico Minero Argentino, la Fundación Miguel Lillo y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. En el caso de la Comisión Nacional de Energía Atómica, sus trabajadores denunciaron un proceso de vaciamiento que compromete actividades vinculadas con el desarrollo nuclear, la producción de radioisótopos para uso médico, la investigación aplicada y la formación de recursos humanos especializados.

Desde el sector señalaron que la pérdida de personal calificado afecta áreas estratégicas en las que la Argentina cuenta con reconocimiento internacional.

En paralelo, desde el Conicet alertaron que el ajuste se refleja en la reducción de los ingresos a la carrera de investigador, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y las becas, y las dificultades para sostener el funcionamiento de institutos y laboratorios.

Las organizaciones científicas advierten que la falta de inversión acelera la migración de investigadores al exterior, interrumpe trayectorias de formación y debilita el sistema público de ciencia y tecnología.

En su carta, la Academia Brasileña de Ciencias aseguró que sigue con preocupación la reducción de oportunidades para los investigadores, las dificultades que enfrentan instituciones de reconocida excelencia y el impacto que estas medidas podrían tener sobre el futuro de la ciencia argentina. La entidad también destacó la contribución histórica y contemporánea de la ciencia argentina al avance del conocimiento en América Latina y en el mundo.

“Las comunidades científicas de nuestros países mantienen profundos lazos de colaboración, intercambio y amistad, fundamentales para afrontar desafíos comunes y promover el desarrollo científico de la región”, señaló la institución.

Trabajadores de la ciencia y de la tecnología de todo el país reclaman la reincorporación de los empleados despedidos, el cese del desmantelamiento de los organismos de investigación y la implementación de una política pública que garantice el desarrollo de la ciencia y la tecnología como herramientas para el crecimiento económico, la soberanía nacional y el bienestar social. En definitiva, mientras Brasil reivindica a la ciencia como una política de Estado, el gobierno de Javier Milei insiste en reducirla a una variable más del ajuste, sin perder el goce.

Dr. Alberto Palacio
ABOGADO



Causas de familia
Experiencia en
Presentación de amparos
Querellas penales

Contacto  **11 6763 4981**

La Escuela Municipal brilló en el Festival de Invierno de La Plata

FARONOTICIAS. La delegación de San Clemente del Tuyú participó del tradicional Festival de Invierno organizado por el Club Gimnasia y Esgrima de La Plata. Las patinadoras presentaron dos coreografías y vivieron una experiencia inolvidable dentro del circuito artístico bonaerense.

La Escuela Municipal de Patín Artístico de San Clemente del Tuyú fue protagonista el pasado sábado del Festival de Invierno realizado en el Club Gimnasia y Esgrima de La Plata, una participación que fue posible gracias al esfuerzo conjunto de las familias, vecinos y la comunidad que acompañó la iniciativa.

La delegación costera asistió por invitación de la institución platense y presentó dos coreografías preparadas durante los últimos meses de entrenamiento, en una velada que reunió a patinadoras de distintos puntos de la provincia.

La profesora y coordinadora de la escuela, Ivana Paolini, destacó la importancia de la experiencia y expresó su satisfacción por el viaje. “Para muchas niñas y juveniles fue su primera vez en la Ciudad de los Niños y en un festival de esta magnitud. Logramos recaudar el dinero necesario para solventar el viaje y concretar esta salida educativa y deportiva”, señaló.

Además, Paolini agradeció la hospitalidad del club anfitrión: “Gimnasia nos recibió con una calidez hermosa; ellos también nos visitan en San Clemente del Tuyú cuando realizamos el encuentro Uniendo Pasiones”.

Con una de las presentaciones inspirada en la Madre Tierra, la delegación sanclementina cerró una noche cargada de emociones, sumó una valiosa experiencia sobre el escenario y continuó fortaleciendo su crecimiento dentro del circuito provincial de patín artístico.



Portal de Pesca recorrió la Tapera de López y compartió una jornada de pesca embarcada

El programa Portal de Pesca, de Chivilcoy, visitó la Tapera de López para conocer uno de los espacios más representativos del Club Social de Pesca, Náutica y Fomento de San Clemente del Tuyú.

Durante la recorrida, el equipo realizó una entrevista a Cristian Echarren, empleado de la institución, quien brindó información sobre la historia, las instalaciones y los servicios que ofrece este tradicional predio, utilizado por pescadores y visitantes durante todo el año.

La jornada continuó con una salida de pesca embarcada junto a Diego Capuano, mostrando las características de la Bahía Samborombón y las posibilidades que brinda este entorno para la práctica de la pesca deportiva.

En el video podrás conocer de cerca la experiencia vivida por el equipo de Portal de Pesca, además de difundir los atractivos naturales y deportivos que ofrece la Tapera de López.



Diabetes La Costa alerta por el cierre del Programa Prodiaba y la reducción de insumos



FARONOTICIAS,. La referente de Diabetes La Costa, María Constanza Hlawaczek, manifestó su preocupación por el cierre del programa provincial Prodiaba y la disminución en la entrega de insumos para personas con diabetes. Advirtió que la situación afecta especialmente a niños y pacientes con diabetes tipo 1, y aseguró que también se registran incumplimientos por parte de obras sociales y prepagas.

La referente de la organización Diabetes La Costa, María Constanza Hlawaczek, expresó su preocupación por la situación que atraviesan las personas con diabetes ante el cierre del programa provincial Prodiaba y la implementación de un nuevo esquema que, según denunció, reduce la cantidad de insumos entregados a los pacientes.

“Estamos complicados, no solo en Santa Teresita ni en el Partido de La Costa, sino en todo el país. Se está incumpliendo la ley”, sostuvo Hlawaczek al describir el panorama actual.

La dirigente explicó que la Provincia de Buenos Aires reemplazará el programa Prodiaba por otro sistema, aunque cuestionó que la transición implique una disminución en la provisión de materiales esenciales para el tratamiento de la enfermedad.

“Reducen la cantidad de insumos unilateralmente, habiendo una ley y una reglamentación. Ellos deciden qué les van a dar a los pacientes”, afirmó.

En ese sentido, remarcó que el mayor impacto lo sufren quienes padecen diabetes tipo 1, especialmente los niños, ya que requieren controles permanentes de glucemia para ajustar la dosis de insulina.

“El problema más grave lo encontramos con los chicos y los diabéticos tipo 1. Si no me puedo medir la glucemia, nunca voy a poder corregir esa glucemia y estamos en graves problemas”, advirtió.

Ante este escenario, Hlawaczek señaló que ya trasladó la preocupación al intendente del Partido de La Costa con el objetivo de evaluar alternativas que permitan garantizar el acceso a los insumos que dejaría de cubrir la Provincia.

“Le planteé esta situación al intendente para ver si el municipio puede salir a cubrir estos insumos que no va a cubrir la Provincia de Buenos Aires”, indicó.

Asimismo, aclaró que las dificultades no se limitan al sistema provincial, sino que también alcanzan a las obras sociales y empresas de medicina prepaga.

“Cada día se está cumpliendo menos la Ley Nacional de Diabetes”, aseguró.

La referente recordó que los insumos necesarios para el tratamiento tienen un costo muy elevado y

destacó que la legislación nacional fue impulsada justamente para garantizar el acceso de los pacientes.

“Los insumos de diabetes son elevadamente onerosos. Por eso salimos a buscar una ley nacional y en 2013 logramos su aprobación”, recordó.

Si bien consideró que, por el momento, no habría inconvenientes con la provisión de insulina, insistió en que la falta de tiras reactivas y otros elementos para controlar la glucemia puede derivar en graves complicaciones de salud.

“Si los chicos no pueden medirse y no detectan una glucemia alta, entran en una cetoacidosis y pueden terminar internados o en situaciones mucho peores”, alertó.

Finalmente, Hlawaczek explicó que desde Diabetes La Costa históricamente colaboran con pacientes que atraviesan situaciones de urgencia mediante donaciones de insulina e insumos, aunque reconoció que la entidad no podrá responder si la demanda aumenta de manera sostenida.

“Siempre cubrimos algunas necesidades con donaciones, pero no vamos a poder hacerlo mensualmente porque no tenemos forma de conseguir los insumos para toda la gente. Eso nos está preocupando bastante”, concluyó.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



La inflación de junio fue 1,9, según el INDEC



PAGINA12. También se actualizaron la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT). ¿Cuánto necesita una familia para no ser pobre? El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) dio a conocer este martes que la inflación de junio fue de 1,9 por ciento y encadenó un tercer mes a la baja tras 10 meses consecutivos sin ceder. De esta manera, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) aumentó 33,5 por ciento interanual. La división con mayor alza mensual fue Recreación y Cultura, con 4,2 por ciento de aumento, escoltada por Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, con 3,3 por ciento de incremento. En el otro extremo, los rubros con los menores incrementos fueron Comunicación con 0,9 y Prendas de vestir y calzado con 0,4 por ciento. Si bien los datos y las proyecciones indican una desaceleración de los aumentos de precios, esto se da a fuerza de más ajuste y estancamiento de la actividad y los salarios.

Pobreza e indigencia

Además de la inflación, el INDEC dio a conocer los datos de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT) del sexto mes del año, que indican el umbral mínimo de la indigencia y la pobreza, respectivamente. Según el organismo, una familia de cuatro personas necesitó \$1.531.473 para no ser pobre en mayo de 2026: 2,2 por ciento más que el mes previo y 35,7 por

ciento más que hace 12 meses.

¿Qué espera el mercado a futuro?

Según el Relevamiento de Expectativas de Mercado del Banco Central de junio, hecho en base a las respuestas de las consultoras y entidades internacionales más importantes, el mercado piensa que la inflación de julio va a ser del 1,9% y en agosto del 1,8%. Si bien es cierto que vienen subiendo las previsiones, porque hasta hace poco la veían en 1% y en el medio hubo quita de subsidios, aumento de colectivos y de la nafta, es consistente la tendencia a que va a bajar, pero no mucho más. Las proyecciones ven un posible estancamiento en el orden del 1,7% mensual y será importante ver qué ocurrirá en las próximas semanas con el tipo de cambio, ya que pasada la cosecha gruesa el Banco Central podría bajar el ritmo de compra

de reservas ante la menor oferta. A pesar del ajuste y la baja actividad económica, un aumento del dólar recalentaría los precios.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo de la Dra. Daniela Galdos, hace saber que en autos "FERREYRA JOANA BELEN S/QUIEBRA (PEQUEÑA)" Expediente N° 64355 con fecha 17 de junio de 2026, se ha decretado la quiebra de FERREYRA JOANA BELEN DNI N° 37.388.211, CUIT: 27-37.388.211-4, con domicilio en calle 10, N° 2679, de la localidad de San Clemente del Tuyu, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que se ha fijado hasta el día 26 de agosto de 2026, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador SERGIO OMAR BARRAGAN, con domicilio en la calle Necochea N° 94 de Dolores y domicilio electrónico 20140258076@notificaciones.scba.gov.ar, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 hs., el día 15 de septiembre de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de formular las observaciones y/o impugnaciones que estimaren pertinentes, el día 26 de octubre de 2026, como fecha para la presentación del informe individual y el día 29 de diciembre de 2026 como fecha tope para la presentación del informe general.- Autorízase a los sedicentes acreedores a enviar a la casilla de correo electrónico (sergiomar_59@hotmail.com) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. La cuenta habilitada al efecto es la Caja de Ahorro \$000000580200053493 BANCO: BANCO CIUDAD TITULAR: SERGIO OMAR BARRAGAN CONDICIÓN TRIBUTARIA: MONOTRIBUTO DNI: 14.025.807, CUIT: 20-14025807-6, NUMERO DE CUENTA: 000000580200053493, CBU: 0290058210000000534939.- El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel. Se ordena al fallido dar cumplimiento a lo que refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y que entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dolores, 1 de julio de 2026. Benítez María Lujan. Secretaria. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Dolores, a cargo de la Dra. Daniela Galdos, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Lujan Benítez, el 19/6/2026 se decreta la quiebra de ROJAS HERNAN GABRIEL DNI 24487691, caratula "ROJAS HERNAN GABRIEL S/QUIEBRA(PEQUEÑA)" Expte N° 74310, síndico Cdr. Mariano Alberto Ricciardi, domicilio en calle Necochea N° 94 de Dolores, atención lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 horas, teléfono: 221-6600594. Verificación de créditos al domicilio mencionado o electrónicamente hasta el 31/8/2026 al mail: guidobergaglio14@gmail.com, los pedidos de verificatorios deben acompañarse de la documental en formato PDF, no obstante que podran ser requeridos por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Observaciones a pedido verificatorios se realizará al mail indicado, hasta el 21/9/2026. Para el pago del arancel verificadorio art. 32 LCQ, se comunican los datos bancarios: BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Caja de ahorro N°2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Informe Individual art. 35 LCQ hasta el 31/10/2026. Informe General art. 39 LCQ hasta el 3/2/2027. Se hace saber a los terceros y a la fallida que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse por CINCO DIAS, en el Diario "Pionero" de Mar del Tuyú, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Dolores, de JULIO de 2026. Dra. María Lujan Benítez.- Secretario.

EDICTO

El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. Verónica Haide Polchowski, Secretaría única, sito en la calle Buenos Aires N° 611 de la ciudad de Dolores, en los autos caratulados: "SEMENTINI ROSELLÓ ADRIANA LETICIA C/ FASANO WALTER JAVIER S/ CAMBIO DE NOMBRE", Causa N° 28720, hace saber por el término de dos meses que la Sra. Adriana Leticia Sementini Roselló, en representación de su hijo menor de edad FASANO LEANDRO EZEQUIEL (DNI 53.833.952), ha solicitado la modificación del nombre de este último, pretendiendo que en lo sucesivo se lo denomine LEANDRO EZEQUIEL SEMENTINI ROSELLÓ. A los efectos del art. 70 del CCyCN se publicará el presente una vez por mes, en el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial y en el diario "Pionero" de Mar del Tuyú, a fin de que quienes consideren tener derecho a formular oposición puedan hacer valer sus derechos dentro del plazo legal. Dolores, Julio de 2026.